



## Consejo

Distr. general  
17 de diciembre de 2019  
Español  
Original: inglés

---

### 26º período de sesiones

Período de sesiones del Consejo, primera parte

Kingston, 17 a 21 de febrero de 2020

Tema 8 del programa provisional\*

**Estado de los contratos de exploración y cuestiones conexas, incluida la información sobre el examen periódico de la ejecución de los planes de trabajo aprobados para la exploración**

### **Estado de los contratos de exploración y cuestiones conexas, incluida la información sobre el examen periódico de la ejecución de los planes de trabajo aprobados para la exploración**

#### **Informe del Secretario General**

#### **I. Estado de los contratos de exploración y cuestiones conexas**

1. Los contratos actualmente están relacionados con los tres recursos minerales para los que la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos ha aprobado reglamentos sobre prospección y exploración. Tales recursos son los nódulos polimetálicos, los sulfuros polimetálicos y las costras de ferromanganeso con alto contenido de cobalto.
2. Al 31 de diciembre de 2019, habían entrado en vigor 30 contratos de exploración, de los cuales 18 correspondían a nódulos polimetálicos, 7 a sulfuros polimetálicos y 5 a costras de ferromanganeso con alto contenido de cobalto. En el anexo I del presente informe figura una lista completa para cada recurso mineral, en la que se indica el nombre del contratista, el Estado o los Estados patrocinadores, en su caso, la ubicación general de la zona de exploración y las fechas de entrada en vigor y de expiración de cada contrato.
3. El 18 de octubre de 2019 se firmó un contrato de exploración de nódulos polimetálicos relativo a una solicitud de aprobación de un plan de trabajo para la exploración presentada por Beijing Pioneer Hi-Tech Development Corporation y aprobada por el Consejo en el 25º período de sesiones, celebrado en 2019.

---

\* ISBA/26/C/L.1.



## II. Examen periódico de la ejecución de los planes de trabajo aprobados para la exploración

4. De conformidad con los tres conjuntos de normas sobre la prospección y la exploración, y las cláusulas uniformes de los contratos de exploración<sup>1</sup>, el contratista y el Secretario General deben realizar conjuntamente un examen periódico de la ejecución del plan de trabajo para la exploración a intervalos de cinco años. El Secretario General puede pedir al contratista que presente los datos y la información adicionales que sean necesarios para los fines del examen. A la luz del examen, el contratista debe introducir los ajustes necesarios en su plan de trabajo e indicar su programa de actividades para el quinquenio siguiente, aportando un plan revisado de los gastos anuales previstos. El Secretario General ha de presentar un informe sobre el examen a la Comisión Jurídica y Técnica y al Consejo. Además, si corresponde, el Secretario General debe indicar en su informe si en el examen se tuvieron en cuenta las observaciones que le hubiesen comunicado los Estados partes en la Convención acerca de la forma en que el contratista ha cumplido sus obligaciones en virtud de los reglamentos en lo relativo a la protección y preservación del medio marino.

5. Al realizar los exámenes periódicos, el Secretario General ha adoptado la práctica de celebrar consultas con los contratistas de manera individual para examinar más detalladamente la ejecución del plan de trabajo y, en particular, para determinar cualquier preocupación que surja del informe periódico quinquenal. Esto también brinda la oportunidad de recordar a los contratistas que el programa de actividades debe implementarse en total consonancia con las condiciones del contrato y con las normas, reglamentos y procedimientos de la Autoridad.

6. Tras los debates celebrados en la Comisión Jurídica y Técnica, el Secretario General también ha introducido la práctica de celebrar consultas con la Comisión sobre el contenido de los informes de los exámenes periódicos presentados por los contratistas (en períodos de sesiones o entre períodos de sesiones, según el momento en que se presenten los informes). Por consiguiente, las observaciones y sugerencias formuladas por la Comisión se han tenido en cuenta en lo que respecta a los informes de los exámenes periódicos presentados por los contratistas en 2019, que se describen a continuación y se enumeran en el anexo II.

### A. Exámenes periódicos en 2019

#### 1. Estado de los exámenes periódicos al 31 de diciembre de 2019

*Examen periódico de la ejecución del plan de trabajo aprobado para la exploración de nódulos polimetálicos por UK Seabed Resources Ltd. (primer contrato)*

7. Tras una reunión inicial celebrada en diciembre de 2018, se presentó un informe periódico en febrero de 2019. El Secretario General y el contratista celebraron una reunión de seguimiento en Kingston en julio de 2019, durante la cual el Secretario General solicitó información adicional a fin de completar el proceso de examen. En particular, se pidió al contratista que considerara la posibilidad de presentar un programa de actividades revisado para el primer contrato durante el segundo período quinquenal, así como una estimación de los gastos anuales y un programa de

---

<sup>1</sup> Véanse el artículo 28 del Reglamento sobre Prospección y Exploración de Nódulos Polimetálicos en la Zona (ISBA/19/C/17, anexo, e ISBA/20/A/9), el artículo 30 del Reglamento sobre Prospección y Exploración de Sulfuros Polimetálicos en la Zona (ISBA/16/A/12/Rev.1, anexo), el artículo 30 del Reglamento sobre Prospección y Exploración de Costras de Ferromanganeso con Alto Contenido de Cobalto en la Zona (ISBA/18/A/11, anexo) y la cláusula uniforme 4.4 de los contratos de exploración.

capacitación para el primer contrato. Se presentará más información actualizada al Consejo en su reunión en febrero de 2020.

*Examen periódico de la ejecución del plan de trabajo aprobado para la exploración de costras de ferromanganeso con alto contenido de cobalto por la Asociación China de Investigación y Desarrollo de los Recursos Minerales Oceánicos*

8. El Secretario General celebró una reunión con la Asociación China de Investigación y Desarrollo de los Recursos Minerales Oceánicos en Beijing el 17 de octubre de 2019. Durante la reunión, se solicitó al contratista información adicional para respaldar la evaluación de los avances en la creación de una base de referencia ambiental y la forma en que esto se abordará en los próximos cinco años.

*Examen periódico de la ejecución del plan de trabajo aprobado para la exploración de nódulos polimetálicos por Global Sea Mineral Resources NV*

9. El informe se recibió el 31 de marzo de 2019, coincidiendo con el período de evaluación del informe anual. La secretaría está examinando actualmente el material proporcionado por el contratista y espera completar el proceso de examen periódico para el 31 de enero de 2020.

*Examen periódico de la ejecución del plan de trabajo aprobado para la exploración de sulfuros polimetálicos por el Gobierno de la República de Corea*

10. El informe se recibió el 28 de junio de 2019. La secretaría está examinando actualmente el material proporcionado por el contratista y espera completar el proceso de examen periódico para el 28 de febrero de 2020.

*Examen periódico de la ejecución del plan de trabajo aprobado para la exploración de sulfuros polimetálicos por el Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar*

11. El informe periódico se recibió el 5 de agosto de 2019, mientras que el programa de actividades propuesto para el quinquenio siguiente se recibió el 13 de noviembre de 2019. El Secretario General mantuvo una reunión con el Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar en París el 16 de diciembre de 2019. Durante la reunión se pidió al contratista información adicional, incluidas aclaraciones con respecto al programa de actividades propuesto. El examen periódico se está llevando a cabo y se prevé que el proceso se completará para el 28 de febrero de 2020.

*Examen periódico de la ejecución del plan de trabajo aprobado para la exploración de nódulos polimetálicos por Marawa Research and Exploration Ltd.*

12. El Secretario General se reunió con el contratista el 13 de agosto de 2019 y mantuvo conversaciones oficiosas sobre el examen periódico previsto. A fin de asistir al contratista en la elaboración de su informe periódico, la secretaría preparó una evaluación preliminar de las actividades indicadas por el contratista teniendo en cuenta el plan de trabajo que figura en el anexo 2 del contrato, junto con las observaciones formuladas por la Comisión con respecto a esas actividades. Como resultado de la reunión, se concedió al contratista una breve prórroga para presentar su informe, que se recibió el 28 de noviembre de 2019. La Secretaría está examinando actualmente el material proporcionado por el contratista y espera completar el proceso de examen periódico para el 28 de febrero de 2020.

*Examen periódico de la ejecución del plan de trabajo aprobado para la exploración de nódulos polimetálicos por Ocean Mineral Singapore Pte. Ltd.*

13. El informe periódico debía presentarse a más tardar el 24 de noviembre de 2019. El contratista había solicitado una prórroga hasta finales de diciembre de 2019, aunque después pidió otra prórroga de un mes. Se prevé que el proceso de revisión se complete a más tardar el 31 de marzo de 2020.

## **2. Evaluación del proceso de examen periódico hasta la fecha**

14. De los párrafos anteriores se desprende que la secretaría tiene dificultades para hacer frente al aumento exponencial de los exámenes periódicos resultante del incremento del número de contratos firmados por la Autoridad, ya que cada uno de ellos requiere dos exámenes periódicos a lo largo de la duración del contrato. En particular, desde 2015 se han firmado 12 nuevos contratos, lo que supone un aumento del 66 % en el número de informes anuales, mientras que los recursos de la secretaría no han cambiado y la evaluación de los informes anuales debe realizarse con esos mismos recursos.

15. Estos exámenes a veces exigen varias rondas de intercambios entre las partes en el contrato, lo que afecta la duración total del proceso de examen periódico. Además, se requiere una evaluación multidisciplinaria de los informes. Si bien se pide a todas las oficinas sustantivas de la secretaría que garanticen un examen rápido y exhaustivo de los informes y programas de actividades propuestos, factores como la pesada y creciente carga de trabajo de la secretaría y el número cada vez mayor de informes anuales que se examinan, unidos a los retrasos en la presentación de los informes periódicos, han creado problemas para la programación y la finalización de los exámenes.

## **B. Exámenes periódicos en 2020**

16. En el cuadro que figura en el anexo II del presente informe se detallan los informes periódicos pendientes al 31 de diciembre de 2019 y los que se deben realizar en 2020. Los exámenes se efectuarán oportunamente y se informará sobre ellos a la Comisión Jurídica y Técnica y al Consejo.

## **C. Normalización de procesos internos para los informes periódicos**

17. Sobre la base de la experiencia, la Dependencia de Gestión de Contratos de la secretaría está adoptando medidas para racionalizar el proceso de presentación de informes periódicos, entre las que se incluyen las siguientes:

a) Formalizar y mejorar los procedimientos operativos estándar que existen a nivel interno con el fin de establecer plazos para las tareas clave. En ellos se incorporará también el tiempo previsto para las consultas con la Comisión a fin de asistir al Secretario General, como se señala en el párrafo 6 del presente informe;

b) Elaborar, junto con la Comisión, orientaciones para los contratistas sobre el contenido, el formato y la estructura de los informes periódicos, a fin de garantizar que la presentación de informes sea coherente. A diferencia de lo que ocurre con los informes anuales, actualmente no existe una orientación formal sobre el formato y el contenido de los informes periódicos. Esto ha dado lugar a una variedad de formatos de presentación de informes, y por tanto los contratistas solicitan cada vez más el asesoramiento de la secretaría con respecto al formato de los informes y el nivel de detalle necesario. Esa orientación normalizaría el formato de presentación de informes y ayudaría a reducir la extensión de los informes a fin de incluir solo el

contenido más pertinente; además, podría incluir un elemento de autoevaluación por parte de los contratistas. De esta manera, se reduciría el tiempo que los contratistas dedican a la preparación de los informes y se facilitarían los exámenes que realizan la secretaría y la Comisión.

### **III. Recomendaciones**

18. Se invita al Consejo a que tome nota del estado de los contratos de exploración, la información sobre los exámenes periódicos de la ejecución de los planes de trabajo aprobados y la propuesta de elaboración de orientaciones para los contratistas con respecto al contenido, el formato y la estructura de los informes periódicos.

## Anexo I

## Estado de los contratos de exploración

## A. Contratos para la exploración de nódulos polimetálicos

<i>Contratista</i>	<i>Fecha de entrada en vigor</i>	<i>Estados patrocinadores</i>	<i>Ubicación general de la zona de exploración</i>	<i>Fecha de expiración</i>
1 Organización Conjunta Interoceanmetal	29 de marzo de 2001 29 de marzo de 2016 <sup>a</sup>	Bulgaria, Cuba, Chequia, Eslovaquia, Federación de Rusia y Polonia	Zona de fractura de Clarion-Clipperton	28 de marzo de 2016 28 de marzo de 2021
2 Sociedad Meridional de Producción para Operaciones Geológicas Marinas	29 de marzo de 2001 29 de marzo de 2016 <sup>a</sup>	Federación de Rusia	Zona de fractura de Clarion-Clipperton	28 de marzo de 2016 28 de marzo de 2021
3 Gobierno de la República de Corea	27 de abril de 2001 27 de abril de 2016 <sup>a</sup>	–	Zona de fractura de Clarion-Clipperton	26 de abril de 2016 26 de abril de 2021
4 Asociación China de Investigación y Desarrollo de los Recursos Minerales Oceánicos	22 de mayo de 2001 22 de mayo de 2016 <sup>a</sup>	China	Zona de fractura de Clarion-Clipperton	21 de mayo de 2016 21 de mayo de 2021
5 Deep Ocean Resources Development Co. Ltd.	20 de junio de 2001 20 de junio de 2016 <sup>a</sup>	Japón	Zona de fractura de Clarion-Clipperton	19 de junio de 2016 19 de junio de 2021
6 Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar	20 de junio de 2001 20 de junio de 2016 <sup>a</sup>	Francia	Zona de fractura de Clarion-Clipperton	19 de junio de 2016 19 de junio de 2021
7 Gobierno de la India	25 de marzo de 2002 25 de marzo de 2017 <sup>b</sup>	–	Cuenca central del océano Índico	24 de marzo de 2017 24 de marzo de 2022
8 Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales	19 de julio de 2006	Alemania	Zona de fractura de Clarion-Clipperton	18 de julio de 2021
9 Nauru Ocean Resources Inc.	22 de julio de 2011	Nauru	Zona de fractura de Clarion-Clipperton (área reservada)	21 de julio de 2026
10 Tonga Offshore Mining Limited	11 de enero de 2012	Tonga	Zona de fractura de Clarion-Clipperton (área reservada)	10 de enero de 2027
11 Global Sea Mineral Resources NV	14 de enero de 2013	Bélgica	Zona de fractura de Clarion-Clipperton	13 de enero de 2028

<i>Contratista</i>	<i>Fecha de entrada en vigor</i>	<i>Estados patrocinadores</i>	<i>Ubicación general de la zona de exploración</i>	<i>Fecha de expiración</i>
12 UK Seabed Resources Ltd.	8 de febrero de 2013	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Zona de fractura de Clarion-Clipperton	7 de febrero de 2028
13 Marawa Research and Exploration Ltd.	19 de enero de 2015	Kiribati	Zona de fractura de Clarion-Clipperton (área reservada)	18 de enero de 2030
14 Ocean Mineral Singapore Pte. Ltd.	22 de enero de 2015	Singapur	Zona de fractura de Clarion-Clipperton (área reservada)	21 de enero de 2030
15 UK Seabed Resources Ltd.	29 de marzo de 2016	Reino Unido	Zona de fractura de Clarion-Clipperton	28 de marzo de 2031
16 Cook Islands Investment Corporation	15 de julio de 2016	Islas Cook	Zona de fractura de Clarion-Clipperton (área reservada)	14 de julio de 2031
17 China Minmetals Corporation	12 de mayo de 2017	China	Zona de fractura de Clarion-Clipperton (área reservada)	11 de mayo de 2032
18 Beijing Pioneer Hi-Tech Development Corporation	18 de octubre de 2019	China	Zona occidental del océano Pacífico	17 de octubre de 2034

<sup>a</sup> Prórroga del contrato por cinco años aprobada en el 22º período de sesiones (2016).

<sup>b</sup> Prórroga del contrato por cinco años aprobada en el 23º período de sesiones (2017).

## B. Contratos para la exploración de sulfuros polimetálicos

<i>Contratista</i>	<i>Fecha de entrada en vigor</i>	<i>Estados patrocinadores</i>	<i>Ubicación general de la zona de exploración</i>	<i>Fecha de expiración</i>
1 Asociación China de Investigación y Desarrollo de los Recursos Minerales Oceánicos	18 de noviembre de 2011	China	Dorsal sudoccidental del Índico	17 de noviembre de 2026
2 Ministerio de Recursos Naturales y Ecología de la Federación de Rusia	29 de octubre de 2012	–	Dorsal mesoatlántica	28 de octubre de 2027
3 Gobierno de la República de Corea	24 de junio de 2014	–	Zona central del océano Índico	23 de junio de 2029
4 Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar	18 de noviembre de 2014	Francia	Dorsal mesoatlántica	17 de noviembre de 2029
5 Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales	6 de mayo de 2015	Alemania	Dorsal central y dorsal sudoriental del Índico	5 de mayo de 2030

<i>Contratista</i>	<i>Fecha de entrada en vigor</i>	<i>Estados patrocinadores</i>	<i>Ubicación general de la zona de exploración</i>	<i>Fecha de expiración</i>
6 Gobierno de la India	26 de septiembre de 2016	–	Dorsal del océano Índico	25 de septiembre de 2031
7 Gobierno de Polonia	12 de febrero de 2018	–	Dorsal mesoatlántica	11 de febrero de 2033

### **C. Contratos para la exploración de costras de ferromanganeso con alto contenido de cobalto**

<i>Contratista</i>	<i>Fecha de entrada en vigor</i>	<i>Estados patrocinadores</i>	<i>Ubicación general de la zona de exploración</i>	<i>Fecha de expiración</i>
1 Japan Oil, Gas and Metals National Corporation	27 de enero de 2014	Japón	Zona occidental del océano Pacífico	26 de enero de 2029
2 Asociación China de Investigación y Desarrollo de los Recursos Minerales Oceánicos	29 de abril de 2014	China	Zona occidental del océano Pacífico	28 de abril de 2029
3 Ministerio de Recursos Naturales y Ecología de la Federación de Rusia	10 de marzo de 2015	–	Montañas de Magallanes, en el océano Pacífico	9 de marzo de 2030
4 Companhia de Pesquisa de Recursos Minerais S.A.	9 de noviembre de 2015	Brasil	Elevación de Río Grande, en el Atlántico sur	8 de noviembre de 2030
5 Gobierno de la República de Corea	27 de marzo de 2018	–	Zona situada al este de las Islas Marianas del Norte, en el océano Pacífico	26 de marzo de 2033



## Anexo II

### Exámenes periódicos de la ejecución de los planes de trabajo para la exploración (pendientes al 31 de diciembre de 2019 y por realizar en 2020)

<i>Contratista</i>	<i>Tipo de recursos</i>	<i>Expiración del periodo de cinco años<sup>a</sup></i>
Gobierno de la República de Corea	Sulfuros polimetálicos	23 de junio de 2019
Global Sea Mineral Resources NV	Nódulos polimetálicos	23 de junio de 2019
Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar	Sulfuros polimetálicos	17 de noviembre de 2019
Marawa Research and Exploration Ltd.	Nódulos polimetálicos	18 de enero de 2020
Ocean Mineral Singapore Pte. Ltd.	Nódulos polimetálicos	21 de enero de 2020
Ministerio de Recursos Naturales y Ecología de la Federación de Rusia	Costras de ferromanganeso con alto contenido de cobalto	9 de marzo de 2020
Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales	Sulfuros polimetálicos	5 de mayo de 2020
Companhia de Pesquisa de Recursos Minerais S.A	Costras de ferromanganeso con alto contenido de cobalto	8 de noviembre de 2020
Organización Conjunta Interoceanmetal <sup>b</sup>	Nódulos polimetálicos	28 de marzo de 2021
UK Seabed Resources Ltd. (segundo contrato)	Nódulos polimetálicos	28 de marzo de 2021
Sociedad Meridional de Producción para Operaciones Geológicas Marinas <sup>b</sup>	Nódulos polimetálicos	28 de marzo de 2021

<sup>a</sup> A más tardar 90 días antes de la expiración de cada quinquenio a partir de la fecha de entrada en vigor del contrato, el contratista y el Secretario General procederán conjuntamente a un examen de la ejecución del plan de trabajo para la exploración en virtud del contrato (sección 4.4 de las cláusulas uniformes para los contratos de exploración. Véanse [ISBA/19/C/17](#), anexo, [ISBA/16/A/12/Rev.1](#), anexo, e [ISBA/18/A/11](#), anexo).

<sup>b</sup> Fecha de expiración de la prórroga del contrato por cinco años aprobada en el 22º período de sesiones (2016).